
MANUEL ORTIZ HERAS
DAMIÁN A. GONZÁLEZ MADRID
(coords.)

LA TRANSICIÓN EXTERIOR

La asignatura pendiente
de la democratización

GRANADA, 2022

COMARES HISTORIA

Director de la colección:
Miguel Ángel del Arco Blanco

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto de Word) a la siguiente dirección electrónica: libriacomares@comares.com. Antes de aceptar una obra para su edición en la colección «Comares Historia», ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 90 días. Una vez aceptada la obra, Editorial Comares se pondrá en contacto con los autores para iniciar el proceso de edición.



Fotografía de portada:
Fachada del Palacio de Santa Cruz. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Foto: SEFT.

Maquetación y diseño de cubierta:
Virginia Vílchez Lomas

© Los autores

© Editorial Comares, 2022

Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libriacomares@comares.com
facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-1369-435-1 • Depósito Legal: 1367/2022

Impresión y encuadernación: COMARES

SUMARIO

PRESENTACIÓN	VII
------------------------	-----

I LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES Y LA ESPAÑA ACTUAL

1. HISTORIOGRAFÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLAS EN DEMOCRACIA	3
Antonio Niño Rodríguez	

II OBJETIVOS DE UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA LA NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA

2. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA CON EL MUNDO ÁRABE DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. UNA LÓGICA CONTINUISTA	37
Paloma González del Miño	
3. LOS ESTADOS UNIDOS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA: EPISODIOS DIPLOMÁTICOS Y VACÍOS HISTORIOGRÁFICOS	59
Misael Arturo López Zapico	
4. ESPAÑA Y LOS PAÍSES DEL ESTE DE EUROPA ENTRE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN: UNA RELACIÓN SINGULAR	79
Ricardo Martín de la Guardia	
5. ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA A LA LUZ DEL CONTEXTO HISTÓRICO.	99
Heidy C. Senante Berendes	
6. LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA Y AMÉRICA LATINA.	117
Adela M. Alija Garabito	

III ACCIÓN EXTERIOR Y EMIGRACIÓN

7. «PIONEROS DE LA CIUDADANÍA EUROPEA». POLÍTICA EXTERIOR, EMIGRACIÓN Y RETORNO ESPAÑOL DESDE EUROPA, 1975 Y 1986. 137
Carlos Sanz Díaz
8. CUANDO MEDIA ESPAÑA TRABAJABA EN FRANCIA: OTRA MIRADA A EUROPA Y AL FRANQUISMO A TRAVÉS DE LA EMIGRACIÓN TEMPORERA 161
Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras
9. LA DIPLOMACIA MIGRATORIA Y LOS TEMPOREROS ESPAÑOLES EN LA VENDIMIA FRANCESA, 1982-1986. 181
Sergio Molina García

IV POLÍTICA Y DIPLOMACIA

10. MEDIO SIGLO DE DIPLOMACIA 205
Carlos Westendorp
11. MEMORIA DE UN TESTIGO 1962-1985 215
Daniel de Busturia
12. EXPERIENCIA DE LOS PRIMEROS AÑOS EN LA UNIÓN EUROPEA 229
Fernando Puerto Fernández
- RELACIÓN DE AUTORES Y AUTORAS. 241

III

ACCIÓN EXTERIOR Y EMIGRACIÓN

REINA ENRIQUETA, 2011. ISBN 978-84-9654-111-1. PÁGS. 115-130.

1955 y 1956

Carlos Somoza Díaz

Industria del Comercio de Madrid

El 23 de octubre de 1965 el presidente del gobierno Felipe González pronunció un discurso inaugural del curso académico en el Colegio de Europa en Bruselas. Junto a los adjuntos de la Promoción Cultural Colina, los profesores, miembros de la comisión e invitados, González se refirió en su discurso a las estrechas relaciones que los profesores de la Europa extranjera y en ciertos sentidos los profesores de la Europa europea, equiparándolos a los estudiantes y profesores españoles que están marchando a desarrollar sus actividades en otros países europeos.

El reconocimiento al papel de los emigrantes españoles en la construcción de Europa cobra un valor especial por el lugar en que se pronunció, una situación geográfica en la que desde 1949 se habían formado las bases consideradas fundamentales para la integración europea. También por el momento de su pronunciación, tres meses después de la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas y dos meses antes del ingreso del país de las mismas. Este discurso de González constituye además el primer discurso que se pronunció en la historia de una Europa que se había materializado principalmente a través de las migraciones, especialmente de las descolonizadas en 1949. Dentro de este marco común europeo, España había participado

en el proceso de integración de Europa. En el momento de la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1957, España se encontraba fuera del área de influencia de la integración. Sin embargo, en 1962, España se convirtió en un país candidato a la adhesión a la CEE. Este hecho marcó un punto de inflexión en la historia de España y de Europa. Desde entonces, España ha participado activamente en el proceso de integración europea. Este discurso de González constituye un hito en la historia de España y de Europa. Dentro de este marco común europeo, España había participado

CUANDO MEDIA ESPAÑA TRABAJABA EN FRANCIA: OTRA MIRADA A EUROPA
Y AL FRANQUISMO A TRAVÉS DE LA EMIGRACIÓN TEMPORERA

Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras*
Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (UCLM)

El Estado continúa siendo el actor privilegiado, a veces único, y siempre esencial, en las relaciones internacionales. Aunque dominado por la lógica interestatal, en el sistema internacional abundan también actores no gubernamentales que protagonizan actividades y movilizan recursos más allá de los límites fronterizos con relativa autonomía respecto a la iniciativa estatal, y acaban convirtiéndose en agentes transformadores de la realidad transnacional en la que operan, generando, por ejemplo, marcos para la cooperación y el desarrollo. Entre ellos podemos incluir a los migrantes, colectivos humanos cuya movilidad desafía la soberanía de los Estados-nación, evidencia la porosidad de las fronteras, y condiciona las políticas gubernamentales, partes del modelo productivo, la opinión pública, y hasta la propia identidad nacional.

Las migraciones intraeuropeas de la segunda mitad del siglo xx demuestran, como ha señalado Carlos Sanz, que más allá de las miopías nacionalistas, la Europa que emerge de las cenizas de la segunda posguerra mundial se fragua sobre la movilidad de las sociedades y comparte un intenso «pasado migratorio». De esta forma, las profundas transformaciones que han experimentado tanto España como Europa occidental durante ese periodo se deben, por lo menos en parte, a complejos procesos migratorios, aunque rara vez ocupen un lugar destacado a la hora de analizarlas. Para toda Europa, la demanda de trabajadores desde las prósperas economías del norte (Francia, Alemania y Suiza, sobre todo) encontró respuesta en las periféricas y excedentarias en mano de obra ubicadas en el sur evidenciando, adicionalmente, una severa fractura regional. Aquel efecto *push-pull*¹ movilizó a no menos de quince

* Queremos agradecer la colaboración prestada por el profesor Sergio Molina García por el aporte de su documentación y la revisión y sugerencias que ha aportado el texto.

¹ Una mirada crítica a las teorías migratorias dominantes en GARCÍA ABAD, Rocío, «Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones» en *Historia Contemporánea*, 2003, n.º 26, pp. 329-351.

millones de personas, entre los que italianos, españoles, portugueses o griegos, fueron las comunidades nacionales más numerosas. España, que se integró con retraso al flujo de migrantes laborales generado por la pujanza de la reconstrucción posbélica, contribuyó entre 1958 y 1975 con una cifra oficial aproximada de 2,68 millones de trabajadores migrantes asistidos, de los cuales menos de la mitad (1,16 millones) alcanzaron la condición teórica de permanentes (con al menos un año de residencia). Para el caso español se trató de un éxodo inédito y de dimensiones tan extraordinarias que necesariamente activó las agendas intergubernamentales («*diplomacia migratoria*»), tuvo efectos en la transformación económica del país y, sobre todo, abrió una vía de comunicación y transferencia entre España y Europa de unas proporciones y una diversidad hasta entonces desconocidas².

El grueso de aquel flujo asistido de trabajadores españoles se dirigió a Francia (67,4%; o 1,8 millones)³, pero solo el 16% de ellos dio alguna continuidad a su residencia⁴; el resto, no menos de 1,52 millones, fueron trabajadores emigrantes de *temporada* que regresaban, en teoría, antes de unos tres meses. En la migración española de los *treinta gloriosos* el retorno fue una constante⁵. En el ánimo de los migrantes, de la retórica dictatorial y de sus acuerdos con los países europeos demandantes de mano de obra española, el regreso fue siempre el horizonte deseable y la emigración un concepto atravesado por la provisionalidad. En cierta forma la dictadura prefirió la emigración a Europa porque quienes la protagonizaban no eran considerados verdaderos emigrantes, al carecer del carácter definitivo que sí tenía, por ejemplo, la

² SANZ DÍAZ, Carlos, «Las relaciones España-Europa en la segunda mitad del siglo XX: algunas notas desde la perspectiva de la emigración» en *Circunstancia*, 2011, n.º 25, s. p. [en línea].

³ A mediados de los años sesenta, y durante una década, los españoles fueron el primer colectivo de trabajadores extranjeros en Francia (38,5%) que, a su vez, fue el Estado europeo con mayor recepción de emigrantes durante los siglos XIX y XX. DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria, «Emigraciones y coyuntura económica en Europa, ca. 1950-1985» en Id. (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, PUZ, 2008, p. 24. NOIRIEL, Gerard, *Le Creuset français: histoire de l'immigration XIXe-XXe siècles*, Paris, Seuil, 1988 y *Gens d'ici Venus d'ailleurs. La France de l'immigration, 1900 à nos jours*, Paris, Éditions du Chêne, 2004.

⁴ Las cifras corresponden al periodo 1958-1975 y son elaboración propia a partir del trabajo citado de Carlos Sanz y de SANZ LAFUENTE, Gloria, «Estadísticas históricas de la emigración asistida e IEE, 1956-1985» en VVAA, *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, p. 300 y NICOLAU, Roser, «Población, salud y actividad» en CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (coords.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Madrid, BBVA, 2005, pp. 141-142. Si prolongamos un lustro la cronología 1958-1980, el número total de migrantes económicos asistidos en Francia ascendería a 2,28 millones, y el 87,3% de todos ellos habrían sido de temporada.

⁵ GIL LÁZARO, Alicia, MARTÍN NÁJERA, Aurelio y PÉREZ HERRERO, Pedro (coords.), *El retorno: migración económica y exilio político en América Latina y España*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

emigración americana. La asimilación por las sociedades de acogida equivalía para la dictadura al fin de los envíos de ahorros y remesas⁶. La fuerza de los acontecimientos moldeó también esa realidad. Francia, Alemania y Suiza absorbieron buena parte de la emigración española, pero solo Francia desplegó una política migratoria permisiva y asimilacionista. Especialmente Alemania y Suiza apostaron por trabajadores temporales *invitados* a los que no se deseaba integrar o naturalizar, sino devolver pasado un tiempo⁷. El propio régimen se encargaría de apoyar iniciativas asociativas en los países de acogida para combatir el desarraigo y la asimilación entre los migrantes españoles de larga duración, así como el desarrollo de culturas políticas alternativas al franquismo⁸. Los datos cuantitativos de regreso de residentes españoles en Europa a partir de 1970⁹ avalarían esa relación circunstancial, pero debemos reparar también en que la mayoría de los españoles que marcharon a trabajar a Europa desde la década de los cincuenta hasta el final de la dictadura lo hicieron sin mudar su residencia y para ocuparse de tareas estacionales cuya finalización marcaba la fecha de regreso. La migración *de temporada* no sólo superó a la permanente en número, sino que su dimensión agraria se ha prolongado más en el tiempo: sorteó las políticas europeas anti-inmigratorias desplegadas en media Europa cuando arreció la crisis económica de los años setenta y aun hoy no podría darse por concluida.

⁶ FERNÁNDEZ VICENTE, María José, «Las relaciones del IEE con los países de Ultramar» en VVAA, *Historia del IEE*, op. cit. p. 233.

⁷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana «La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo» en *Historia Social*, 1998, n.º 30, pp. 63-82. SANZ DÍAZ, Carlos, «Mercados de trabajo, políticas migratorias y prácticas individuales en la emigración española a Alemania, 1955-1982» en DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria (eds.), *Migraciones y coyuntura económica*, op. cit., pp. 255-288. BABIANO, José y FARRÉ, Sebastián, «La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida» en *Historia Social*, 2002, n.º 42, pp. 81-98.

⁸ FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (ed.), *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1.º Mayo, 2010. BABIANO MORA, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1.º Mayo, 2009.

⁹ VILAR, Juan B. y VILAR, M.ª José, *La emigración española en el siglo XX*, Murcia, Arco Libros, 1999. KREIENBRINK, Axel, «La política de emigración a través de la historia del IEE» en VVAA, *Historia del IEE*, op. cit., p. 20.

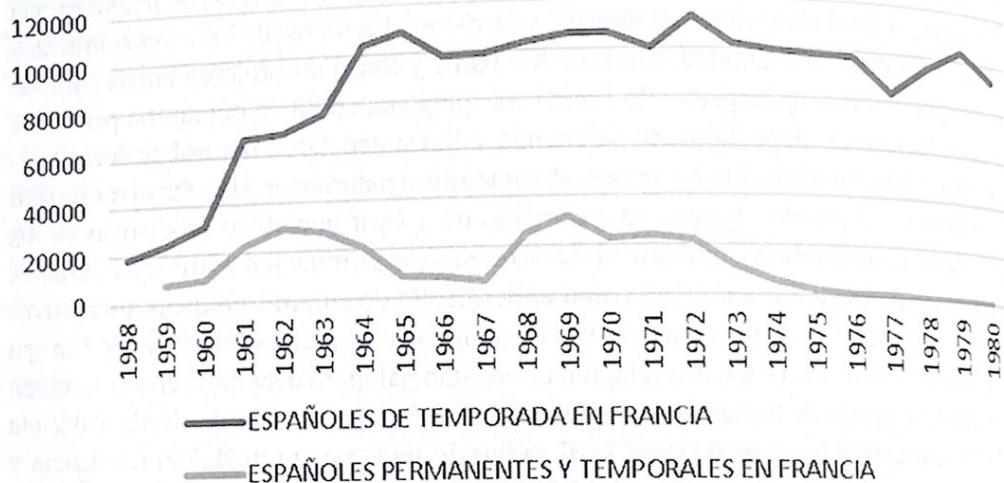


Gráfico 1. Comparativa de la emigración de temporada española en Francia, 1958-1980

Fuente: elaboración propia a partir de los trabajos citados en nota 5.

El trabajo *temporero* es la parte esencial de la migración *de temporada* española hacia Europa y remite, fundamental pero no exclusivamente, a la realización de tareas relacionadas con los ciclos productivos de la agricultura, en este caso francesa, atendiendo faenas que coyunturalmente precisaban de mano de obra intensiva, en condiciones de contratación flexible y a bajo coste. En términos generales se habla de *temporero* y no de temporal, pues si bien ambos conceptos comparten connotaciones eventuales, difieren esencialmente en el carácter estacional y cíclico del primero. La demanda masiva de este tipo de trabajadores, junto a la proximidad geográfica entre España y Francia, acabó generando un fenómeno migratorio circular y de planificación anual que se caracterizaba por singulares procesos de ingreso y retorno en un periodo de tiempo corto. La vinculación del *temporerismo* español de la segunda posguerra mundial con la actividad agraria francesa es rotunda: ningún otro país, ni otro sector productivo recibió a tantos¹⁰. Desde 1960 y hasta principios de la década de los noventa, la mayoría de los temporeros agrarios en Francia procedían de España¹¹. Aunque las cifras deben ser tomadas como meras estimaciones, las de Frédéric Décosse centradas en temporeros agrarios por nacionalidades apuntan a que durante los dieciséis años comprendidos entre 1964 y 1979 el ritmo de entrada anual de españoles registrados

¹⁰ Se asume que los trabajos en la hostelería suiza desempeñados por migrantes españoles desde los años sesenta, son también faenas de *temporada* y, por tanto, se les puede conceptualizar como *temporeros*. Véanse las investigaciones de Luis Calvo Salgado y Sebastián Farré.

¹¹ CURZIO GUTIÉRREZ, Leonardo, *Arroz y migraciones. Estudio de la emigración de temporada de Sueca a la Camargue, 1952-1972*, Sueca, Ajuntament, 1992, p. 64.

por la Office National d'Immigration (ONI) superó los cien mil efectivos en quince, y en cinco de ellos se sobrepasaron los ciento veinte mil. Para hacernos una idea comparativa, la demanda total de trabajadores extranjeros *de temporada* en Francia para los sectores industrial, comercial o de servicios durante los *treinta gloriosos* estuvo lejos de alcanzar los diez mil efectivos asistidos por año¹². Para explicar una migración circular de ese tamaño no hay que olvidar que, más allá de los motivos y cálculos individuales y familiares, fue una estrategia laboral al servicio del modelo de desarrollo económico franquista por la que resultaba deseable deshacerse y rentabilizar el excedente demográfico condenado al subempleo en la España rural, que se ha llegado a calcular en unos setecientos cincuenta mil trabajadores a finales de los años cincuenta.

Por tanto, hay dos grandes motivos, al menos, que nos ayudan a comprender las migraciones *de temporada* en la España dictatorial. El primero fue el desempleo: el emigrante temporero lo es porque esencialmente no tiene trabajo o tiene poco y eventual. El segundo recayó en «la drástica y prolongada caída de los salarios reales en el mundo rural» español¹³. Los salarios reales de preguerra en el sector agrario español se empezaron a recuperar en 1963, lo que significa que los incrementos que se acumularon a partir de esa fecha lo fueron en relación al salario real de 1935. En esa circunstancia particular (se emigró más cuando los salarios mejoraban) las diferencias con los países europeos lejos de acortarse aumentaban, y con ellas el atractivo por una movilidad estimulada por el asistencialismo franco-español representado por el Instituto Español de Emigración (1956) y la ONI (1946)¹⁴. La emigración temporera responde por tanto a las mismas y complejas interacciones entre ciclos de desarrollo económico y estímulos políticos que las permanentes, pero con una intensidad absolutamente diferente.

El *temporero*, concepto que utilizaremos de aquí en adelante, se diferencia del migrante permanente en que no construye su vida entre dos culturas o dos sociedades y a través de intercambios permanentes. Es un fenómeno, una forma de vida a través de la frontera con características especiales y legados efímeros, en el que los sujetos

¹² Las cifras son de DÉCOSSE, Frédéric, *Migrations sous controle. Agriculture intensive et saisonniers marocains sous contrat OMI*, Tesis doctoral, EHESS (Sociologie), 2011, p. 104 [en línea].

¹³ DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria, «Emigraciones y coyuntura económica en Europa», *op. cit.*, p. 56.

¹⁴ SANZ LAFUENTE, Gloria, «Mercado de trabajo, política laboral e IEE» en VVAA, *Historia del IEE*, *op. cit.*, pp. 135 y 141. KREIENBRINK, Axel, «La lógica económica de la política emigratoria del régimen franquista» en DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria (eds.), *Migraciones y coyuntura económica*, *op. cit.*, pp. 221-236. FERNÁNDEZ VICENTE, M.^a José, «De calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del régimen franquista» en *Exilios y Migraciones*, 2005, n.º 6, pp. 81-100 y «Las relaciones del IEE con Francia» en VVAA, *Historia del IEE*, *op. cit.*, pp. 147-166

mantienen su compromiso social con el lugar de origen, la aculturación es débil y los intercambios cotidianos con la sociedad de acogida limitados; no hay necesidad ni voluntad de integración. Existe un origen, y un destino, conectados incluso por redes sólidas, pero solo un hogar y una identidad nacional. La migración temporera, en este sentido, bien podría ser una experiencia y un espacio social transnacional peculiar, caracterizado por la existencia de una comunidad nacional eventualmente desplazada como fuerza de trabajo, pero unida permanentemente a su lugar de origen, que genera interdependencias e interacciones continuas para su movilización, explotación y control, a la vez que nuevos espacios sociales que desbordan la capacidad asistencial y disciplinaria de los Estados-nación. Esos desplazamientos masivos, aunque supervisados, de los españoles transformaron el concepto de frontera para convertirla en algo dinámico y fluido y, como los permanentes, generaron interacciones y relaciones de una intensidad y duración fluctuantes¹⁵. No obstante, del carácter efímero de la experiencia temporera no puede deducirse, por tanto, que quienes protagonizaron esos movimientos representen un elemento social e históricamente intrascendente y ajeno a las transformaciones que experimentan tanto la sociedad de acogida como la emisora.

La figura histórica del temporero está marcada por la precariedad, la penosidad de las tareas, la devaluación social, inexistencia o acceso limitado a los derechos, más riesgos laborales, salarios bajos y etnificación. Es un colectivo que se define por su vulnerabilidad e invisibilidad crónica, por ser trabajadores de «usar y tirar» a quienes se expulsa una vez han realizado su tarea, y después se les olvida. Sobre esto último el tratamiento historiográfico de la figura del temporero español bien podría ser un ejemplo. Los estudios sobre la emigración económica española a Europa acumulan ya una cantidad significativa de investigaciones con fructíferos resultados, aunque rara vez trasciendan la esfera especializada para instalarse como debieran en la memoria colectiva¹⁶. La mayor parte de sus conclusiones, sin embargo, se ahorman esencialmente sobre el análisis de los problemas, contextos y circunstancias de la emigración permanente o de larga duración, sin que apenas se hayan desarrollado estudios que

¹⁵ GLICK SCHILLER, Nina, BASCH, Linda y SZANTON-BLANC, Cristina, «Transnationalism: a new analytical framework for understanding migration» en Id. (comps.), *Towards a Transnational Perspective on Migration*, Anals of New York Academy of Sciences, 1992, pp. 1-24. MORAES, Natalia, GADEA, Elena, PEDREÑO, Andrés y DE CASTRO, Carlos, «Enclaves globales agrícolas y migraciones de trabajo: convergencias globales y regulaciones transnacionales» en *Política y Sociedad*, 2012, n.º 49, pp. 13-34. PINTOR SANDOVAL, Renato, «El habitus y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante» en *Migraciones Internacionales*, 2011, n.º 6, pp. 159-192.

¹⁶ Sin ánimo, ni posibilidad, de plantear aquí un análisis siquiera somero de esa producción historiográfica sobre la emigración española a Europa durante los *treinta gloriosos*, destacaremos apenas las consistentes investigaciones desarrolladas, sobre todo a partir de la década de los noventa del pasado siglo, por Juan Bautista y María José Vilar, José Babiano Mora, Ana Fernández Asperilla, Carlos Sanz Díaz, María José Fernández Vicente, Natacha Lillo, Luis Calvo o Sebastián Farré, entre otros.

concedan una relevancia específica a la experiencia de los temporeros españoles y sus desplazamientos circulares a Francia¹⁷. Las motivaciones para emigrar, lugares de procedencia y destino, las condiciones en las que realizaban trámites y desplazamientos, su cotidianeidad y su desempeño laboral, sus estrategias de supervivencia, ahorro y sociabilidad, la clandestinidad, el protagonismo femenino o si desarrollaron algún tipo de identidad colectiva diferente de la nacional, constituyen elementos poco transitados por los investigadores. Este capítulo se interroga de forma tan preliminar como general sobre algunas de estas cuestiones básicas, y lo hace apoyándose en un amago de reconstrucción de dos escenarios poco conocidos de la migración temporera española hacia el principal país receptor de la misma, que no fue otro que Francia¹⁸. Los colectivos de trabajadores investigados son los remolacheros y los arroceros, cuya movilidad interesa por un doble motivo: antecedió al gran éxodo temporero que representó la vendimia (masiva a principios de los años sesenta) y porque posiblemente fue el resultado de la recluta francesa y no tanto el efecto de la promoción migratoria de la dictadura franquista. Se abre aquí una agenda de investigación que rescata el protagonismo concreto de este tipo de trabajo transnacional para insertarlo en el relato de las grandes transformaciones experimentadas por España y Europa occidental durante la segunda mitad del siglo xx. De alguna manera, inauguramos una senda de trabajo que, por otro lado, no deja de ser continuista con las últimas investigaciones emprendidas por nuestro grupo, el SEFT. Se trataría de profundizar en el conocimiento de las políticas públicas que se desarrollaron en el segundo franquismo y los movimientos sociales que se conformaron para dar voz a todos aquellos colectivos victimizados

¹⁷ LILLO, Natacha, «La emigración española a Francia a lo largo del siglo xx: una historia que queda por profundizar» en *Migraciones y Exilios*, 2006, n.º 7, pp. 159-180; Id., «La emigración española a Francia a lo largo del siglo xx. Entre la “perfecta integración” y el retorno», en ALTED, Alicia y ASEÑO, Almudena (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2006, pp. 276-288. VVAA, *Un siglo de emigración española en Francia*, Vigo, Crónicas de la Emigración, 2009 [en línea].

¹⁸ Cualquier análisis sobre la producción historiográfica española específicamente dedicada a la emigración temporera durante el franquismo devuelve resultados escuetos. El sociólogo Francisco Parrales dedicó un capítulo en su libro de 1981 sobre *La emigración española a Francia*, pero monográficamente apenas pueden citarse estudios como el María del Carmen Bel (1982) sobre el impacto la vendimia francesa de 1979 en Murcia, o la tesis de Leonardo Curzio (1989) sobre los temporeros del arroz francés originarios de Sueca (Valencia). Escasas son las fuentes secundarias publicadas del estilo del *Diario de vendimias* de Pasqual Moreno (1993) o *Racimos de lucha*, sobre los problemas en la campaña de la vendimia de 1977. Desde la perspectiva francesa el elenco es más nutrido. Tenemos obras pioneras como el estudio de Guy Hermet sobre los remolacheros españoles (1961), de Jacques Bethemont (1962) sobre los arroceros, y trabajos de Pierre Carrière, Robert Ferras y L. Privat sobre los temporeros del Midi y el Languedoc-Rousillon (1966-1968). Tuvieron continuidad en trabajos como el de Jean-Louis Guigou sobre salarios (1969), de Robert Herin (1971), François Raynaud (1981), Céline Azas (1981), Raymond Lenoble (1984), Phillipe Roudie (1987), Patrick Weil (1991), o Ronald Hubscher (2005).

por sus consecuencias¹⁹. Sobre todo, en la España rural, la crisis de la agricultura tradicional y la apuesta por una industrialización mal concebida generaron importantes bolsas de trabajadores precarios o, directamente, sin empleo y futuro. La emigración, primero del campo a la ciudad y del centro a la periferia, se vería completada con la salida a Europa en busca de oportunidades. Si se trataba de una planificación gubernamental o, más bien, de una demanda europea es lo que nos proponemos averiguar a partir de aquí, así como conocer qué ritmos y en qué condiciones se llevaron a cabo unos desplazamientos, particularmente temporales, que han sido poco atendidos por la historiografía española hasta ahora.

1. APUNTES PARA UNA VALORACIÓN CRÍTICA DEL TEMPORERISMO EN FRANCIA

Durante el siglo XIX el *temporerismo* en Francia era un fenómeno espontáneo y coherente con el desarrollo local, sobre todo en el sentido de ausencia regulatoria (se habla de «movilidad autoorganizada» a base de redes locales). El XX, tras la Primera Guerra Mundial, alumbró un escenario donde el Estado protagonizó un intervencionismo masivo buscando disciplinar los flujos migratorios y garantizar un número suficiente de trabajadores temporeros que dificultase el crecimiento de los costes de producción en sectores laboralmente deteriorados como consecuencia de la modernización técnica, la competencia internacional y la mundialización de los intercambios. Ese sector era, y es todavía hoy y por excelencia, el agrario. El *temporerismo*, como antes se apuntó, remite a una forma poco convencional de empleo que lleva aparejada una reducción de derechos para el trabajador. Aunque desde los años veinte avanzó la codificación legal de los sociolaborales para dar después el salto al derecho internacional y los acuerdos bilaterales de trabajo y seguridad social, no hay que perder de vista una cuestión: que en la práctica no suponen la equiparación en derechos sociales, ni de otro tipo, del migrante con el nativo, pues siempre se aplican con más intensidad a los ciudadanos y a los trabajadores permanentes que a quienes se ocupan, eventualmente, en espacios laborales degradados²⁰.

Esa forma atípica de contratación a que nos referíamos implica también la disociación entre producción y reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que tanto la parte empresarial como la estatal (incluido el país emisor) externalizan parte de los riesgos y problemas que plantea cualquier relación laboral o ciudadana permanente:

¹⁹ Nos referimos al proyecto de investigación *Ciudadanía social y construcción del Estado del bienestar. La España meridional (1963-1986)*, HAR2017-83744-C3-P.

²⁰ Así habría que interpretar los acuerdos hispanofranceses de seguridad social (1957), el migratorio de 1961, o el de 1970 sobre el seguro de enfermedad para trabajadores de temporada. BABIANO MORA, José, «El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los treinta gloriosos» en *Migraciones y Exilios*, 2001, n.º 2, pp. 9-37

enfermedades, accidentes, despidos, reproducción social, educación, integración, etc. Ese tipo de trabajadores, aun careciendo de formación (problema habitual para el empresariado), no habían costado ni un céntimo de inversión a las sociedades de acogida durante su etapa de maduración vital y laboral. Décosse se refiere a los temporeros como un sistema de «empleo a la carta» de extranjeros en forma de «emigración circular» sostenida por los gobiernos, y promovida por los empresarios, que enfatiza en el regreso del trabajador a su lugar de origen. Se trata de un modelo de «utilitarismo migratorio» extremo que satisface necesidades del mercado laboral en sectores degradados y mejora la competitividad de la economía sin asumir los costes sociales del trabajo²¹. Mientras tanto el modelo se pregona como de *win-win* porque generan retornos económicos y de la fuerza productiva, que puede así contribuir al desarrollo local. La cuestión del codesarrollo está por demostrar: no parece descabellado relativizar la aportación, por ejemplo, del vendimiador manchego o andaluz al desarrollo integral de su comunidad local. Y convendría igualmente complejizar cualquier interpretación sobre la migración temporera contemplándola no solo como la consecuencia, en este caso, de la invitación de la dictadura a los individuos para que reaccionen racionalmente a la presión estructural (la emigración como respuesta a la falta de oportunidades y de desarrollo), sino también como el resultado del reclamo de ciertas estructuras económicas del Estado receptor.

Las dos guerras mundiales redimensionaron el papel del Estado francés en tareas de evaluación, reclutamiento centralizado, transporte y asignación de contingentes suficientes de mano de obra extranjera para que, una vez puesta a disposición de la iniciativa privada, garantizaran una producción agraria eficiente (barata). Con la primera guerra mundial y para el sostenimiento del esfuerzo bélico, el Estado desarrolló estructuras burocráticas relacionadas con diferentes ministerios (Trabajo, Agricultura, colonias o guerra) para reclutar mano de obra extranjera (Service d'Organisation des Travailleurs Coloniaux, Service de la Main-d'Oeuvre Étrangère, o el Service de la Main-d'Oeuvre Agricole); algo parecido sucedió durante la segunda con el Service du Travail Obligatoire, el de Main-d'oeuvre Indigène, o el específico para la Main-d'Oeuvre Nord-Africaine. Desde entonces la migración temporera en Francia comenzó a adquirir unas características que no deben soslayarse porque ya no desaparecerían. La primera es la selección, no solo profesional, sino también racial del trabajador. La segunda es el control sobre la movilidad del migrante para garantizar su «trazabilidad» pues su presencia en territorio francés estaba supeditada a utilizar su fuerza de trabajo. Ambas, en el fondo, estaban relacionadas.

²¹ Para el concepto de «utilitarismo migratorio» véase DÉCOSSE, Frédéric, *Migrations sous controle*, op. cit. Fernández Asperilla Ana «La emigración como exportación de mano de obra», op. cit., p. 71.

La migración colonial, extraeuropea o de *no blancos* era deseable solo en caso de extrema necesidad, como fue el caso de las dos grandes guerras. Una vez resueltos los conflictos, y devueltas las fuerzas coloniales de trabajo, se abrieron periodos en los que el Estado francés compartió la iniciativa de reclutamiento de mano de obra extranjera con los empresarios organizados (antecedentes en la Société Générale d'Immigration); o más concretamente las estructuras estatales se pusieron a disposición de las representativas de los intereses privados para seleccionar y controlar a la población migrante, que comenzó a reclutarse en caladeros europeos más deseables racial y culturalmente (italianos, polacos, belgas o los españoles que siempre habían trabajado en el sur). No es que hubiera instrucciones, ni una legalidad definida al respecto, se trataba de una forma tácita de actuar, de seleccionar al trabajador migrante con la mirada puesta en proteger la civilización y la cultura francesa. Por eso, en tiempos de paz, Francia prefirió a sus vecinos europeos, culturalmente más próximos y asimilables, frente a sus colonizados. Es conocido que los Estados-nación dispensan un trato diferenciado a los extranjeros, y reseñable es también que ese trato discrimine entre extranjeros. Las oficinas ONI que se abrieron en media Europa atendían, lógicamente, a esas preferencias. Por tanto, y aunque la proximidad y el consiguiente abaratamiento de los costes de transporte son cuestiones relevantes, desde luego no son las únicas para entender por qué primaban unas migraciones sobre otras. Entre 1946 y 1991 el mercado laboral temporero francés estuvo abastecido por países europeos: primero belgas, luego italianos y finalmente españoles, los más numerosos desde los años sesenta hasta principios de los noventa. La migración temporera española tenía una ventaja decisiva que se sumaba a las anteriores: la escasa predisposición de esa masa de trabajadores a permanecer en Francia y abandonar el esquema temporero. Entre 1966 y 1978 apenas unos veinte mil temporeros españoles regularizaron su situación como trabajadores permanentes en Francia²². Lo que significaba un porcentaje escaso de la fuerza temporera agraria española a pesar de que el acuerdo migratorio hispano-francés de 1961 abría una ventana de oportunidad para la regularización de los temporeros con cinco campañas consecutivas a sus espaldas.

Otra cuestión importante que merece incorporarse al debate es cómo el temporismo legal estuvo adicionalmente sometido a una práctica de clara «eugenesia migratoria»²³ a base de controles médicos y un proceso de selección profesional.

²² Seguimos a DÉCOSSE, Frédéric, *Migrations sous controle*, op. cit., pp. 104, 115 y 186. DE PRADO, Émile, «La migration saisonnière espagnole des vendanges» en *Économie méridionale*, 1966, n.º 54, pp. 37-40. Una encuesta a 1.700 vendimiadores españoles realizada en Figueras en 1960 reveló que apenas el 4,5% de ellos albergaba deseos de instalarse en Francia.

²³ El concepto es de DÉCOSSE, Frédéric, *Migrations sous controle*, op. cit., pp. 113-114, quien utiliza el dossier sobre temporismo publicado en *Hommes y Migrations*, 1974, n.º 868, para ilustrarlo con ejemplos españoles. CALVO SALGADO, Luis, «El control sanitario de fronteras en Suiza y la política

cuando era necesario, y basado en edades mínimas y máximas si el trabajo no requería de habilidades o conocimientos especiales. Se podría aducir que, especialmente los controles médicos y de edad, se practicaban con laxitud y flexibilidad, pero se realizaban, tanto es así que los menores eran admitidos en la vendimia francesa si desarrollaban el trabajo con sus padres y que las inspecciones médicas han permanecido en el recuerdo de los temporeros como una práctica innecesaria e intencionalmente humillante²⁴. Ese tipo de procesos estaban amparados por los acuerdos migratorios entre España y Francia, por los que ambos países perseguían no tener que asumir cargas sociales adicionales.

La vigilancia y el control sobre la movilidad del migrante temporero suponía una limitación adicional a su libertad individual, que quedaba supeditada a su explotación laboral. Después de la Segunda Guerra Mundial los controles sobre la movilidad de los trabajadores de temporada se relajaron, pero sin ceder completamente y mediando siempre autorizaciones, permisos, etc., para trabajar y desplazarse. Los trabajadores temporeros legales tenían un estatus particular: al contar con un contrato de trabajo (vía ONI y con visa ministerial) disponían automáticamente de un permiso de residencia por el mismo periodo de tiempo. El citado acuerdo hispanofrancés de 1961 es un ejemplo, pero originalmente ese permiso no permitía residir y trabajar fuera de los lugares previstos para ello ni en otro sector. La colaboración entre empresarios, las oficinas departamentales del ministerio de trabajo francés y la ONI, permitieron la flexibilización del modelo de contratación para alargar la presencia de los temporeros españoles enlazando ciclos agrarios u otros trabajos. Eso facilitó la diversificación de cultivos en algunas empresas, y en otros casos cubrir la demanda de ayudas puntuales en tareas progresivamente mecanizadas en explotaciones que ya prescindían de trabajadores permanentes. Una vez realizado el esfuerzo económico y logístico de desplazar a una masa de trabajadores desde el otro lado de los Pirineos, empresarios y poderes públicos organizaron a su vez «rutas» y alternativas migratorias como forma de rentabilizar su presencia y no precipitar el regreso. El sistema de explotación de la mano de obra temporera precisaba de flexibilidad para deshacerse solo del excedente laboral, y aprovechar el resto en sucesivas campañas reduciendo costes. Pasó a mediados de los sesenta con el desuso del *binage*, que desplazó a los temporeros remolacheros, ya con contratos cortos, hacia faenas en frutas y verduras en los valles del Ródano, Loira o Garona. Y también entre los *planteristas* del arroz, cuyo trabajo se alargaba durante

del Instituto Español de Emigración en los años sesenta y setenta», en *Migraciones y Exilios*, 2009, n.º 10, pp. 57-81.

²⁴ Los remolacheros italianos, por ejemplo, entraban en Francia sin revisión médica y sin pasaporte, véase, «Ministre de l'intérieur a Ministre des affaires étrangères», sin fecha [probable 1953], en Archives Nationales France (Pierrefite) (ANF), caja F/7/16039.

meses. El vendimiador fue otro buen ejemplo del «reciclaje» temporero. La vendimia francesa se tornó popular en España por su brevedad y por la posibilidad para participar familiarmente, lo que facilitaba la recluta y la maximización de ingresos por unidad familiar. A esa experiencia se unirá, ya en los setenta, la posibilidad de enlazar dos campañas, una tradicional en el sur (Languedoc-Rousillón) y la vendimia tardía en zonas de Cognac y Pineau, por ejemplo. Fincas hortofrutícolas en los Pirineos Orientales también participarían de un fenómeno que permite adivinar cómo la presencia de temporeros facilitó que los productores agrícolas franceses adaptasen o reconfigurasen sus agronegocios en función de ese control sobre la oferta de mano de obra²⁵.

Un funcionamiento aceptable del sistema temporero, sobre todo tras su burocratización y su dependencia de las relaciones internacionales, precisa de un número suficiente de efectivos que se solía solventar mediante el pacto de contingentes. El temporerismo es menos eficaz en ausencia de condiciones laborales degradadas, y en ese punto el sistema no puede permitirse la escasez y funciona mejor en condiciones de competencia limitada, incluso entre temporeros. Por eso, y en condiciones de proximidad geográfica, también se dejó abierta la puerta a los tránsitos ilegales. Siempre existió, al menos hasta los endurecimientos de 1975, cierta flexibilidad para regularizar la actividad de los trabajadores extranjeros que llegaban a Francia por medios paralegales o alternativos (la visita turística fue popular entre los españoles): era otra manera de facilitar su ingreso en esos sectores de la economía, evitando lesionar el interés empresarial y facilitando que el Estado ingresase cotizaciones sociales²⁶.

²⁵ El concepto de «reciclaje» es de Décosse (p. 115), cuyo trabajo nos pone sobre la pista de temporeros españoles que acabaron encadenando actividades y contratos que le facilitaban cubrir más de tres meses de empleo en diversas necesidades productivas francesas. Eso nos permite reflexionar sobre si les corresponde la condición temporera o *de temporada* a este tipo de migrantes, o bien la de *temporales*. El emigrante *temporal* se definía porque su estancia en el país superaba los tres meses, pero no el año, lo que significa que bajo esa conceptualización tan poco flexible se incluirían situaciones heterogéneas que, en la práctica, serían compatibles o similares a la de *temporada*.

²⁶ Sobre la relevancia de la emigración irregular en Francia véase BABIANO MORA, JOSÉ y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, *El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2002. Algunos autores concluyen que, en momentos puntuales como 1968, hasta el 82% de las entradas de trabajadores en Francia se produjeron al margen del ONI (DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria, «Emigraciones y coyuntura económica en Europa», *op. cit.*, p. 37). Roser Nicolau (ver trabajo citado, p. 112) señala que el IEE apenas contabilizó un 35% de la emigración española a Francia durante la década de los sesenta. Sobre las debilidades de las estadísticas oficiales españolas (IEE) a Europa véase SANZ LAFUENTE, Gloria, «Un balance de las estadísticas históricas del flujo migratorio exterior, 1956-1985» en DE LA TORRE, Joseba y SANZ LAFUENTE, Gloria (coords.), *Migraciones y coyuntura económica*, *op. cit.* pp. 96-100. No conocemos la dimensión del *temporerismo* irregular en Francia, y no está claro que decreciese su intensidad con el paso del tiempo ni que las introducciones ONI bajo contrato acabasen siendo mayoritarias, por ejemplo, entre los vendimiadores. En 1971 se llegó a afirmar que en el departamento de Lot et Garone trabajaban, al menos, 15.000 temporeros españoles

Para terminar este apartado, debemos apuntar que, si bien el Estado y empresariado agrícola francés diversificaron sus fuentes de aprovisionamiento laboral, la dependencia de los temporeros españoles fue rotunda desde finales de los cincuenta hasta principios de los noventa. Ni siquiera en momentos delicados como las crisis económicas de 1929 o de 1973, Francia prescindió del trabajo temporero. El «utilitarismo migratorio» no sucumbió ni a las retóricas excluyentes propias de los periodos de recesión económica, sino que se benefició de la devaluación laboral y salarial que acompañan a las políticas contracíclicas. Una migración de proximidad, culturalmente aceptable, sin vocación de permanecer y costes contenidos por las asimetrías en el desarrollo económico y social entre ambos países hacían del migrante temporero español un producto al que solo la mecanización podía batir. Por eso fue el modelo que se impuso en la agricultura francesa, sobre todo en el sur, la menos competitiva, de modernización más lenta y la que luego se opondría, con más decisión, a la integración española en la CEE²⁷.

2. LAS PRIMERAS MIGRACIONES TEMPORERAS DEL FRANQUISMO: REMOLACHEROS Y ARROCEROS

El cultivo norteño de la remolacha francesa durante la segunda posguerra mundial se vinculó, inicialmente, a la mano de obra temporal extranjera que proporcionaron belgas e italianos en las zonas del Aisne, Marne, Somme, Pas de Calais y Oise. La devaluación del franco tras la guerra perjudicó a los temporeros flamencos por lo que para que las contrataciones resultasen atractivas hubo que incrementar los salarios. Los italianos, por su parte, empezaron a encontrar más atractiva la emigración a la RFA a medida que se aproximaba el fin de la década de los cincuenta. El incremento de la producción en Francia (pasó de 1,25 millones de toneladas en 1957 a 1,64 en 1967) unido al tensionamiento de la oferta tradicional de trabajo temporero, tuvo como resultado una progresiva incorporación de nuevas nacionalidades a estas tareas: polacos (1947), españoles a partir de 1953 y, finalmente, trabajadores marroquíes o tunecinos (1964)²⁸. Con la excepción de la vendimia, esta fue la primera gran migra-

ilegales y solo 4.500 con contrato; BARRUTIETA, Ángel, «Los temporeros», en *Cuadernos para el Diálogo*, mayo 1974, n.º XL, pp. 78-79. La emigración temporera regularizada tenía tres ventajas: un contrato de trabajo, un viaje de ida pagado y alojamiento en el destino. La gran desventaja era la formalización de los trámites burocráticos en las capitales provinciales. BABIANO MORA, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, «En manos de tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)» en *Historia Contemporánea*, 2003, n.º 26, pp. 35-56.

²⁷ MOLINA GARCÍA, Sergio, *Una llave para Europa. El debate agrario franco-español y la adhesión de España a la CEE (1975-1982)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 2020.

²⁸ DÉCOSSE, Frédéric, *Migrations sous controle...*, op. cit., pp. 106-108. Véase MOLINA GARCÍA, Sergio, «Los temporeros españoles en la remolacha francesa: uno de los primeros movimientos migratorios tras el aislamiento europeo al franquismo, 1953-1977» en *Migraciones y Exilios*, 2021, n.º 20 [en prensa].

ción temporera agraria entre España y Francia tras la Segunda Guerra Mundial, y una de sus singularidades radica en que su origen tiene más que ver con el reclamo de los propietarios franceses de mano de obra cualificada y barata que con la expulsión calculada del excedente jornalero por parte de la dictadura²⁹.

España era un país con una producción remolachera modesta en comparación con Alemania o Francia, equivalente a poco más de una tercera parte de lo que cultivaban esos países en 1967. En cualquier caso, era un cultivo relativamente extendido por la geografía nacional (Granada, Almería, Cádiz, Sevilla, Huelva, Málaga, Córdoba, Zaragoza, Teruel, Huesca, Lérida, Logroño, Álava, Valladolid, León, Burgos, Zamora, Madrid, Guadalajara, Toledo o Cuenca), y su producción y superficie no pararon de crecer desde los años cincuenta hasta los setenta aunque lastradas por una productividad comparativamente baja y un modelo de explotación minifundista (empleo intensivo de mano de obra familiar y que no facilitaba la modernización). La necesidad de mano extranjera en Francia para realizar este tipo de faenas especialmente duras y penosas hizo que la ONI materializase la posibilidad de que trabajadores españoles experimentados en el cultivo remolachero se incorporasen a este tipo de tareas a partir de 1953. En 1954 ya acudieron 374 temporeros, pero cuatro años después ya eran 11.467. El máximo anual se alcanzó en 1965 con 30.842 trabajadores españoles en la remolacha francesa, descendiendo abruptamente desde esa fecha como consecuencia de la mecanización³⁰. La distancia entre esas zonas norteñas con España impedía a los propietarios remolacheros mantener el sistema de contratación belga, donde la proximidad permitía que los temporeros acudiesen para faenas concretas y luego se marchasen. El cultivo de la remolacha tenía dos grandes momentos que requerían mano de obra intensiva, en primavera (bina y entresaque) y en otoño para el arranque. Por ello se decidieron a mantener a parte de los españoles durante el ciclo vegetativo de la planta con contratos de siete meses, lo que lógicamente aumentó sus costes productivos y constituyó un incentivo para la modernización del cultivo (semillas monogermen, deshierbe químico, recogida y arranque) que acabaría reduciendo la dependencia de la mano de obra temporera. Como antes se apuntó, una solución para paliar el incremento de costes laborales consistió en el empleo de los remolacheros españoles en tareas «intercampaña», también de carácter agrícola, lo que supuso el establecimiento de nuevas rutinas en las propias fincas e incluso de rutas migratorias

²⁹ LILLO, Natacha, «Les Espagnols en France dans l'entre-deux-guerres à travers l'exemple du Languedoc-Roussillon». *Exils et migrations ibériques au xxe siècle*, 2006, n.º 2, pp. 21-22, para algunos antecedentes del temporerismo español en Francia.

³⁰ ONI, «Datos de emigración española de 1962» en ANF, caja 19810201/8. CEPEDA, Michel (et al.), «Mobilité des travailleurs en agriculture et influence du Marché Commun» en *Économie rurale*, 1963, n.º 58, p. 20. BARRUTIETA, Ángel, «Emigración y cambio social» en *Fundación FOESSA. El cambio social en España*, 1975, n.º 18, p. 55.

que, desde la remolacha, trasladaron a los temporeros hacia otros ciclos agrarios hasta que se impuso, finalmente, el de la vendimia³¹.

Una característica de estos dos tipos de emigración, tanto la remolachera como la arrocera, fue el reclutamiento de trabajadores con experiencia y habilidad verificada. Los casi nueve mil remolacheros que en 1957 se trasladaron a trabajar en la remolacha francesa, procedían de zonas productoras como Zaragoza, Málaga, Teruel, Cádiz, Córdoba, Sevilla y Granada³². Explicar el atractivo de la campaña remolachera francesa nos obliga a reflexionar sobre el de los salarios, la duración de los contratos, y el excedente jornalero en origen, que se unirían a un contexto productivo nacional caracterizado por los ajustes (cupos) que se empezaron a desplegar en los años cincuenta para evitar la sobreproducción, las ineficiencias industriales, y adecuar la producción azucarera a un consumo nacional al alza³³. Todos ellos son elementos que deben ser analizados en profundidad, así como la sociología de ese tipo concreto de temporero. Sobre ello apenas disponemos de la encuesta realizada por Guy Hermet y Jacqueline Marquet en el cincuenta y nueve a unos doscientos remolacheros españoles en Oise. Allí la mayoría eran aragoneses (48%) y andaluces (29%)³⁴, entre los treinta y los cuarenta años (media de 32), y varones que se ganaban la vida como jornaleros o trabajadores agrarios temporales. Gentes humildes, que solo habían salido de casa para cumplir el servicio militar, y que podían tener en España salarios anuales de unas 8.000 pesetas (el salario más común era de entre 40-50 pesetas diarias) obtenidas en unos seis meses de empleo. En 1957, y desde Málaga, calculaban que sus temporeros podían ganar al mes entre 3.000 y 3.750 pesetas mensuales. Una cantidad que podría

³¹ Zonas que primero «exportaron» remolacheros de temporada como Granada o Córdoba, luego lo hicieron con vendimiadores. Granada, por ejemplo, era la segunda provincia con más vendimiadores en 1977; véase «Análisis de travailleurs inmigrantes», de abril de 1978 en Archive Confédération Française Démocratique du Travail (ACFDT), caja FG 49 12. El caso de Córdoba en NARANJO RAMÍREZ, José, *La emigración exterior en la provincia de Córdoba, 1960-1980*, Córdoba, Diputación, 1985, p. 112.

³² Véase el informe de la Delegación Nacional de Encuadramiento y Colocación, de 24 de enero de 1958 sobre las provincias de origen de los remolacheros en AGA, 17.202; también Ministère du travail et de la sécurité sociale, «Main-d'oeuvre betteravière espagnole» de marzo de 1958 ANF, caja F/7/16039.

³³ Véase, entre otros, MARRÓN GAITE, María Jesús, *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España*, Madrid, MAPA, 1992; DADIN GALLO, Francisco, «Estructura, localización y problemas de la industria azucarera», *Economía Industria*, 1969, n.º 69, p. 19. BARAJA RODRÍGUEZ, Eugeni, *La industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*, Madrid, MAPA, 1994.

³⁴ Entre 1965 y 1980, sin embargo, tres de cada cuatro temporeros remolacheros eran andaluces (Córdoba, Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla y Jaén), ver NARANJO RAMÍREZ, José, «Algunos aspectos de la migración exterior de la provincia de Córdoba» en *Estudios Geográficos*, 1986, n.º 47, p. 109.

parecer interesante, pero que se generaba a base de destajos durísimos y una austeridad extrema que afectaba incluso a la alimentación³⁵.

La otra gran migración precoz de temporeros españoles tras la segunda posguerra mundial, y que también antecedió a la vendimia, tuvo como protagonistas a los jornaleros especializados en el cultivo del arroz originarios de Levante. Numéricamente no fueron demasiados comparados con los remolacheros: entre 1952 y 1970 las cifras provisionales de migrantes asistidos para las campañas arroceras en Francia arrojan un total de 75.952, frente a los 271.906 que, como mínimo y con datos parciales, participaron en las remolacheras entre 1953 y 1977. Los flujos legales, que alcanzaron el máximo en 1962 con 7.122 temporeros comenzaron a descender progresivamente hasta casi extinguirse en 1970. Los motivos fueron la progresiva reducción de las superficies cultivadas, y la mecanización del trasplante o *repiquage*, que llegaba a emplear al 85% del contingente durante un máximo de tres meses. El resto se empleaba como *planteristas*, y su estancia se prolongaba hasta los siete meses; estos también dejaron de ser necesarios con la introducción de nuevas semillas³⁶. ¿Cuál es el origen de esta migración? Básicamente el extravagante desarrollo del cultivo arrocerero en la zona de Camargue (Bouches-du-Rhône, Gard, Aude, Hérault, Drôme y Vaucluse) bajo el impulso estatal y como alternativa, a la postre dudosamente rentable, al exceso de viñedo. La introducción del cultivo, la dureza de los trabajos, y la falta de mano de obra especializada hizo que la patronal francesa se fijase como objetivo la recluta, de nuevo, de jornaleros españoles con destreza acreditada. Lógicamente, los encontraron, esencialmente en Valencia, pero también en Tarragona, zonas donde la economía arrocerera tradicional estaba amenazada ya por la sobreproducción, la baja rentabilidad de las pequeñas explotaciones y la presión demográfica de comunidades dependientes del empleo agrario estacional. El declive de la demanda de temporeros arroceros desde mediados de los sesenta también originó un trasvase de esta fuerza productiva hacia la vendimia.

Otra característica común que tuvieron estas migraciones tempranas es la inexistencia de instituciones y estructuras burocráticas adecuadas en España para canalizar

³⁵ HERMET, Guy y MARQUET, Jacqueline, *Emigrants saisonniers espagnols en France. Enquête par sondage dans le département de l'Oise en 1959*, Paris, FNSP, 1961, pp. 9, 12 y 42. En AGA, 17.202, se pueden consultar: delegación provincial de sindicatos de Málaga a Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación (SNEC), «Encuesta sobre el desarrollo de los trabajos de la remolacha en Francia», 16 de enero de 1958; delegación provincial de sindicatos de Teruel al SNEC, 30 de enero de 1958, e informe del viaje oficial a Francia del SNEC entre el 11-20 de junio de 1961.

³⁶ CURZIO GUTIÉRREZ, Leonardo, *Arroz y migraciones*, op. cit., p. 70. Los datos de remolacha son de los trabajos citados de Michel Cepede (et. al.) y Ángel Barrutieta. LA COGNATA, Gérard, «Vers une suppression du repiquage en Camargue» en *Méditerranée*, 1967, n.º 3, pp. 239-253; BETHEMONT, Jacques, «Le riz et la mise en valeur de la Camargue» en *Revue de géographie de Lyon*, 1962, n.º 37-2, pp. 153-206.

y organizar la demanda francesa que las originó. En ambos casos comenzaron antes de que se crease el IEE que, en cierta forma, fue también una consecuencia de la necesidad de controlar estos movimientos migratorios temporeros y sobreponerse al liderazgo francés. Los acuerdos migratorios o de seguridad social son también posteriores, y llegaron cuando los flujos eran una realidad masiva. De alguna manera el utilitarismo migratorio francés abrió de esta forma una vía adicional, y relevante, para la profundización de las relaciones bilaterales³⁷. Hasta que el IEE se desarrolló competencialmente y consolidó su dependencia del Ministerio de Trabajo, el organismo que actuó como enlace entre las necesidades de los representantes de las patronales remolacheras y arroceras francesas, y los jornaleros dispuestos y disponibles en España, fue el Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación dependiente de la Organización Sindical Española y el partido único falangista. A través de su estructura capilar, que acababa en las Hermandades de Labradores, el SNEC desplegó las primeras tareas burocráticas de recluta, mientras la ONI se encargaba de verificar con personal propio la experiencia de los candidatos y su aptitud médica. Ese tipo de comprobaciones, que irían desapareciendo progresivamente, nos revelan dos rasgos esenciales en esta relación: la ineficacia de gestión falangista de la migración, y la desconfianza que ésta generaba en el «cliente» francés³⁸.

La administración falangista de la incipiente y masiva migración temporera adoleció de ciertos rasgos policiales y bastante incapacidad, al menos a ojos de Francia. En el caso español, y desde un punto de vista más general, la falta de medios y una administración migratoria desbordada y atravesada por conflictos competenciales y de poder, ofreció desde el inicio todo tipo de desventajas para los migrantes. Durante esta primera etapa desde el sindicato se obstaculizaron las demandas de contratación nominal, preferidas por la ONI, para así sortear a conveniencia sus exigencias de

³⁷ La intención de buscar y reclutar remolacheros españoles por parte de la patronal aparece ya en una reunión interministerial del gobierno francés celebrada en enero de 1953 con el apoyo de la patronal remolachera (elemento clave a través de la *Fédération Professionnelle Agricole pour la Main-d'Oeuvre Saisonnière*). Véase «Réunion interministérielle: immigration de travailleurs espagnols», 26 de enero de 1953 y «Lettre de la Confédération Générale Des Planteurs De Betteraves au Ministre Plénipotentiaire», 16 de junio de 1953 en ANF, caja 19810201/8; «Ministère du travail au Ministre de l'intérieur», 10 de julio de 1953 y «Le directeur départemental du travail et de la main-d'œuvre du Gard au ministère du travail et de la sécurité sociale, introduction de repiqueurs de riz», 16 de febrero de 1954 y 3 de marzo de 1954 en ANF, caja F/7/16039. «Informe sobre la emigración temporal de obreros españoles a Francia, 1956», 4 de diciembre de 1956, en AGA, 35/2350.

³⁸ Resulta significativo cómo patronos arroceros franceses (representados por el *Syndicat des Riziculteurs de France*) llegaron a viajar a España en 1957 para asegurarse de seleccionar a sus trabajadores especializados (AGA, caja 35/2350, 8 de marzo de 1957). CURZIO GUTIÉRREZ, Leonardo, *Arroz y migraciones*, *op. cit.*, p. 62. Sobre la ineficacia del SNEC para gestionar la demanda francesa, véase su informe de 26 de abril de 1956 en la caja anterior.

trabajadores experimentados y mantener cierto control político sobre la migración. Aparte del pasaporte, cuya obtención se lograba con tiempo y desplazamientos no siempre cortos y fáciles a las capitales provinciales, el temporero debía aportar un certificado de buena conducta y otro acreditando que la comunidad podía prescindir temporalmente de su fuerza de trabajo, ambos expedidos por unas autoridades locales que no siempre se mostraron receptivas³⁹. Se trataba de evitar así vaciar los pueblos de profesionales cualificados. La respuesta ante este cuello de botella burocrático y policial fue la migración temporera en ausencia de supervisión y contrato a la que, naturalmente, los patronos se adaptaron. Esta situación, sin embargo, no agradó a las autoridades francesas porque dificultaba el control ONI sobre la movilidad de unos temporeros a quienes se deseaba obligar a abandonar el país tras el vencimiento de su contrato⁴⁰. Una cosa era la utilidad y otra la anarquía migratoria.

El verticalismo perdería competencias e influencia a favor del IEE, pero conservó su ascendiente sobre los agregados laborales en las embajadas, creados no por casualidad en 1953 y cuyo protagonismo se acentuaba en los países que, como Francia, tenían especial trascendencia migratoria. Un análisis superficial sobre su desempeño en París define a esta figura como un elemento central para la promoción de la migración temporera española como si de una mercancía cualquiera se tratase, lo que implicaba defenderla incluso frente a países «competidores», con la complicidad del gobierno español⁴¹.

Durante estas primeras etapas del temporerismo español las condiciones laborales y salariales de los migrantes fueron el resultado de los pactos entre delegaciones francesa y española. La parte española solía mantener un perfil institucional y se

³⁹ «Informe del agregado laboral: demanda de obreros para la próxima campaña remolachera», 22 de marzo de 1958, en AGA, caja 35/2124; «Informe del agregado laboral de París», 21 de julio de 1958, en AGA 17.202. Circular del Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación, «Instrucciones sobre la emigración de trabajadores a Francia», 25 octubre 1956, en Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), 1675/3 (en esta circular se ponen de manifiesto, entre otras cosas, la complejidad de los trámites para obtener un pasaporte: certificado de penales, pólizas, cartilla militar, certificado de nacimiento, fotografías, etc.) «Convenio Hispanofrancés: Informe por el servicio nacional de encuadramiento y colocación», 26 de abril de 1956 en AGA, caja 35/2350; «Informe de la ONI sobre los retrasos», 20 de abril de 1963, en Archivo Histórico Provincial de Teruel, caja 881/1. Ayuntamiento Torres de Berrellén a Gobierno Civil, 27 de junio de 1956. AHPZ, 8802/90.

⁴⁰ «Le ministre de l'intérieur au monsieur le secrétaire d'état au travail et à la sécurité sociale: extension aux ouvriers riziculteurs de la procédure appliqué aux ouvriers saisonniers betteraviers», 10 de mayo de 1957, en ANF, caja F-7-16039.

⁴¹ «Reunión con los dirigentes de la Federación professionnelle agricole pour la main-d'oeuvre saisonniere y de la Fédération remolachera francesa», 4 de febrero de 1957, en AGA caja 35/2350; Reunión de los agregados laborales con la Delegación Nacional de Sindicatos, 12-19 de enero de 1959, en AGA caja 35/2131. Agregado laboral, «Nuevo aumento de la ayuda para remolacheros», 29 de marzo de 1961 en AGA, caja 35/2440.

integraba por cargos de representación estatal; la francesa, aunque supervisada, era más profesional. Ambas partes trabajaban sobre la base de los acuerdos anuales entre la patronal del sector (remolachero o arrocero) y los sindicatos franceses, aplicables a los trabajadores nacionales. La representación del interés de los temporeros en todo ese proceso era nula, por recaer en el oficialismo del sindicato vertical. En virtud de esos acuerdos anuales el trabajador seleccionado era teóricamente informado por el SNEC de sus condiciones laborales, alojamiento, viaje y el precio del destajo⁴². Si la patronal asumía las tasas y costes de desplazamiento de la mano de obra y precios de convenio (bajos y poco atractivos para los locales), la rentabilidad del temporero recaía en su explotación y en los descuentos por alojamiento, manutención o el impago de los dos días de vacaciones cada veinticuatro de trabajo, pero la indefensión del trabajador comenzaba con la firma del contrato que, al principio, se realizaba una vez llegados a Francia y sin traducción. Más tarde se trasladaría a la frontera y en castellano, pero con el mismo efecto: si el trabajador no estaba conforme, debía regresar a casa por su cuenta. No obstante, conviene señalar que, junto a esa imagen estereotipada del temporero español dócil, disciplinado y con buen rendimiento, interesadamente promocionada por la dictadura y sus agregados laborales, convive otra menos resignada frente a sus condiciones de trabajo. En fechas tempranas como 1957 ya encontramos referencias a huelgas de temporeros españoles en los campos franceses, y advertencias gubernamentales respecto a las tareas de concienciación y penetración de carácter sindical y político sobre estos primeros colectivos⁴³. Dos años antes, en 1955, el PCE ya se esforzaba en hacer llegar propaganda entre los arroceros del sur, recoger información y captar potenciales activistas⁴⁴.

⁴² Véase «Resumen del informe del camarada Espinosa sobre las conversaciones en Arles, Francia, con el sindicato arrocero, respecto de la emigración de trabajadores españoles de temporada», 1957 en AGA caja 35/2350.

⁴³ En un informe francés de principios de 1958 aparecen referencias a una huelga de media jornada de remolacheros españoles en Oise el 5 de octubre de 1957, así como a cierta insatisfacción, entre algunos patronos, por el «espíritu reivindicativo» de algunos temporeros. En 1957 se generaron también referencias a la acción de la CGT, en nombre del PCE, sobre los temporeros españoles. Buscaban su proximidad y confianza para la negociación de sus condiciones laborales («nous sommes frères de misère»), y protagonizaron acciones de propaganda y agitación. Véase en ANF, caja F/7/16039 Marseille, «Action des divers groupements politiques espagnols de BDE parmi les travailleurs espagnols de Camargue», 25 de septiembre de 1957; «Ministère de l'intérieur à la direction de étrangères et des passeports: propagande effectuée auprès des travailleurs agricoles espagnols par la Fédération des Travailleurs de l'agriculture des forêts et similaires de France et outre-mer», 22 de enero de 1958; «Le préfet du Nord, inspecteur général de l'administration en Mission extraordinaire pour la 2^{ème} région: propagande effectuée auprès des travailleurs agricoles espagnols par la Fédération des Travailleurs de l'agriculture des forêts et similaires de France et outre-mer», 23 de septiembre de 1957.

⁴⁴ Archivo Histórico del PCE, caja 97, 1/1 sobre la campaña del arroz, 28 de julio de 1955.

3. CONCLUSIONES

La figura del temporero nos remite a esa otra cara, más oscura y menos *welfare*, del desarrollo económico y social europeo de la segunda posguerra mundial, parte del cual se levantó sin reparos sobre la degradación laboral y el «utilitarismo migratorio» abordado en las páginas precedentes. A pesar de ser una experiencia compartida por miles de individuos y familias, no podría afirmarse que esa memoria colectiva ocupe un espacio relevante en el relato de éxito que se atribuye al proceso de construcción europea. La dictadura española contribuyó decisivamente a conformar aquel escenario migratorio al utilizar al temporero como una herramienta para su política laboral y económica, y también como parte de una peculiar agenda exterior centrada en el alquiler de fuerza de trabajo. No obstante, primero llegó el reclamo y después la expulsión calculada de trabajadores. Entre los efectos indeseados de aquella circulación masiva de trabajadores a través de la frontera hay que destacar la apertura de espacios incontrolables para la formación de un capital social y político crítico con la dictadura y más permeable a su transformación.

Este trabajo, apenas preliminar, recupera para el análisis historiográfico un sujeto colectivo relevante de nuestro pasado reciente: el migrante temporero. A pesar de tratarse de un fenómeno de unas dimensiones extraordinarias, la experiencia de este colectivo apenas resulta significativa para el discurso convencional sobre la modernización económica y política de este país. La realidad histórica que esta investigación nos devuelve es, sin embargo, inversamente proporcional al precario interés que, hasta la fecha, ha generado el estudio de la figura del trabajador temporero. Puede que esa falta de atención no sea más que el reflejo de las complejidades que rodean el análisis de los colectivos subalternos, marginados e invisibles socialmente, pero puede que también responda a que se les suele negar capacidad para protagonizar los cambios y transformaciones que, como investigadores, nos resultan relevantes. Ese es quizá uno de los apriorismos que este texto pone en entredicho.